



BASES II GALA DEL DEPORTE
PERALES DE TAJUÑA



Evento en el que se premia el esfuerzo y los logros conseguidos durante toda la temporada anterior (2018-19) por los deportistas y equipos, y se reconoce la trayectoria individual y la promoción del deporte a través de las asociaciones y clubes de nuestra localidad.

El evento se desarrollará en el Centro Cultural San Blas el viernes 25 de octubre de 2019 a las 20:00 horas. Tendrá una duración de como máximo una hora y media y todos los peraleños están invitados a su asistencia y a un aperitivo al finalizar el acto.

JURADO

El Jurado se ocupará de presentar varios candidatos a cada categoría tras analizar los informes técnicos de todos los deportistas y equipos locales valorando los éxitos logrados, su dedicación y su comportamiento a nivel deportivo en la temporada 2018-19 ó en toda su trayectoria y trabajo.

De esta manera las peñas y colectivos locales vinculados al mundo del deporte podrán votar entre las opciones presentadas por el jurado, en el caso de empatar a número de votos, éste determinará quien de los candidatos igualados es el ganador.

El jurado estará compuesto por:

- Raúl García Manzanares ex monitor deportivo y colaborador en el ámbito deportivo y cultural del municipio.
- Jesús Arsenio García García ex monitor deportivo y colaborador en el ámbito deportivo y cultural del municipio.
- Miguel Ángel Ortega ex monitor deportivo, colaborador en el ámbito deportivo y cultural, y premio 2018 por su trayectoria en el deporte del municipio.
- Carlos Maroto Coordinador de Deportes.

ATRIBUCIONES DEL JURADO

1. El Jurado pleno es el único instrumento válido para decidir la designación definitiva de los candidatos a los premios del Deporte de Perales 2019.
3. Tomará como referencia indicativa los informes presentados por los monitores, entrenadores y técnico deportivo municipal.
4. Tras la votación por parte de los colectivos en caso de empate a votos entre dos ó más candidaturas el jurado decidirá por consenso quien será el ganador de esa categoría.
5. Las decisiones del Jurado serán soberanas, inapelables y vinculantes a todos los efectos.
6. Dado el espíritu de reconocimiento moral y de recompensa que animan a la Institución a promover estos premios, el Jurado asumirá como propio el criterio de no dejar desierto ninguno de los premios.

VOTACIÓN

- Las votaciones deberán ser presentadas en el modelo oficial de cada una de las categorías convocadas. Los formularios de votación debidamente cumplimentados se presentarán en la dirección del Polideportivo Municipal (horario de oficina lunes, miércoles y jueves de 16 a 21 horas y martes y viernes de 9 a 14 horas), finalizando el plazo de entrega el lunes 21 de octubre a las 21:00 horas.
- Sólo podrán votar las asociaciones, clubes, colectivos y entidades del municipio reconocidas por el Ayuntamiento de Perales de Tajuña y vinculadas al mundo del deporte a través de su representante.

PREMIOS CONVOCADOS

1. MEJOR DEPORTISTA INDIVIDUAL LOCAL.

- Se valorará el esfuerzo, el trabajo, la constancia, la actitud y los resultados deportivos. Podrán ser propuestos como candidatos deportistas infantiles y adultos tanto masculinos como femeninos.

2. MEJOR EQUIPO LOCAL.

- Se valorará el esfuerzo, el trabajo, la constancia, la actitud y los resultados deportivos. Podrán ser propuestos como candidatos equipos infantiles y adultos tanto masculinos como femeninos.

3. PROMOCIÓN DEPORTIVA.

- Se valorará el trabajo y la promoción del deporte por parte de la entidad ya sea como club, asociación, torneos y eventos ó empresas patrocinadoras y colaboradoras.

4. TRAYECTORIA EN EL MUNDO DEL DEPORTE.

- Se valorará los años de implicación en el ámbito deportivo ya sea como deportista, colaborador y profesionales relacionados con el mundo deportivo.

Para designar los finalistas en los premios mejor deportista y mejor equipo se tendrá en cuenta la temporada anterior, es decir, desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019. En los premios a la promoción y trayectoria se valorará un largo período de tiempo.